

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA ELECTRONICA Y SISTEMAS INGELSISTEM CIA.LTDA.

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Enero del año dos mil catorce , en la oficina ubicada en las calles Primera 208 y Cedros de la ciudadela Urdesa, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las doce horas veinte y cinco minutos de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía Ingeniería Electrónica y Sistemas Ingelsistem Cía., a saber: **1.-** Ing. Antonio Miguel Hanze Diaz, por sus propios derechos, propietario de 124.832 participaciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, **2.-** Mónica Anabell Villavicencio Yulan, por sus propios derechos propietaria de 60 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de América cada una, **3.-** Doris Alexandra Macias Palma, por sus propios derechos propietaria de 60 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, **4.-** Juan Carlos Fornell Potes por sus propios derechos propietario de 60 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **5.-** Iván Enrique Castillo García , por sus propios derechos propietario de 60 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100 % de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Los presentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta de conformidad con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo los presentes por unanimidad acuerdan nominar como Presidente Ad Hoc a la Ing. Doris Alexandra Macias Palma a fin de que presida la Junta, actúa como Secretario el Ing. Antonio Miguel Hanze Diaz , conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaria se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

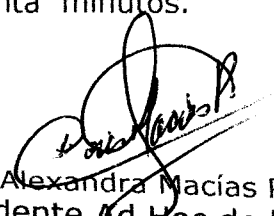
El Ing. Doris Alexandra Macias Palma, declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros, así como las correspondientes conciliaciones de : Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2012;

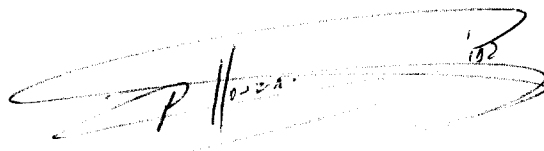
El Ing. Doris Alexandra Macias Palma, expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación en la que se acompañó toda la

información a cada uno de los señores socios. A continuación el Ing. Doris Alexandra Macias Palma pasa a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2012.- Acto seguido se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad. Se continua con el 2do. punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros, así como las correspondientes conciliaciones de : Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- La Ing. Doris Alexandra Macias Palma indica que toda esta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista que analizada lo suficiente es aprobada por unanimidad. Se procede con el 3er punto que es: Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2012.- Acto seguido se pasa a decidir respecto de la pérdida la compañía ha incurrido en el presente ejercicio económico que asciende al valor de \$ 7.855.86 dólares USA , la Junta en forma unánime resuelve que esta sea absorbida por la Reserva Facultativa que se había implementado en ejercicios anteriores .

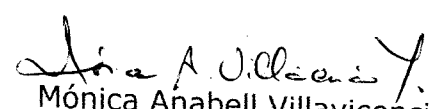
No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, con lo cual se da por concluida la sesión siendo las catorce horas cincuenta minutos.



Doris Alexandra Macías Palma
Presidente Ad Hoc de la Junta
Socio



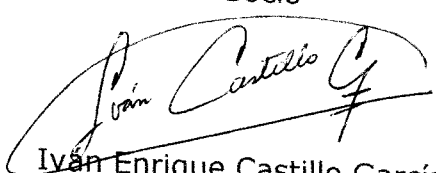
Ing. Antonio Miguel Hanze Diaz
Secretario de la Junta
Socio



Mónica Anabell Villavicencio Yulan
Socio



Juan Carlos Fornell Potes
Socio



Iván Enrique Castillo García
Socio